



que se hayan saugrado las veces que permita el desnivel del terreno: este proyecto, lo aprobaron los Señores médicos, por que consideran que cubriendo las superficies que quedan descubiertas con una capa de tierra ó arena, no hay peligro de que las emanaciones del terreno aumenten la actual infección, dada la imposibilidad de poder ejecutar el primer proyecto, ó sea dar entrada a la charca de las aguas del Río."

Así mismo, aparece de dicho expediente, la manifestación de Don Ramon del Villar, apoderado del Señor Conde del Valle, en la que hace constar: que sin embargo de las observaciones que con fecha treinta del propio pasado Julio, hizo sobre el terreno, en el acto de la visita, cumpliendo con su deber como tal apoderado, inteligenciólo despues su Señor Principal, de que lo propuesto por la parte técnica del Excmo Ayuntamiento, acaso dé el resultado apetecible, de que queden en seco las lagunas del Rincón del Gallego, desapareciendo por lo tanto el foco de infección que las mismas han originado, produciendo las intermitentes que los vecinos de esta zona, por desgracia padecen, y en contestación tambien á la atenta comunicacion que se le dirigió al repetido Señor Conde, en el mismo dia treinta de Julio, ha autorizado á dicho Señor Villar para que hiciere presente al Señor Alcalde, su incondicional consentimiento, al objeto de que continuen los trabajos emprendidos, con la adición que los técnicos proyectan